

cas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Acogimiento Familiar Permanente, de fecha 11.5.2011, adoptada en el expediente de protección del menor núm. 352-2007-00002080-1, a los padres don José Francisco Almansa Reyes y Rafaela Vélez Sánchez, relativo a la menor F.A.V., por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Permanente con respecto al menor F.A.V. nacido/a el día 27 de mayo de 2007.

2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a Begoña Pichardo Vela.

3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Huelva, 11 de mayo de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución provisional que se eleva a definitiva de Acogimiento Familiar Pre-adoptivo, relativo al expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del menor y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre del menor A.H.D. doña Sabrina Hermoso Domínguez al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda:

1.º Mantener lo acordado en la resolución de fecha 4 de noviembre de 2010, respecto a la declaración de la situación de desamparo y tutela asumida sobre el menor A.H.D.

2.º El acogimiento familiar provisional que se eleva a definitivo. Modalidad preadoptivo del menor con las personas seleccionadas, cuyos datos de identificación se exponen en documento anexo.

3.º Aprobar el régimen de relaciones personales del menor con la familia seleccionada que se contiene en el plan de acople que se anexa.

Notifíquese esta resolución a los acogedores, y una vez estos hayan manifestado su consentimiento, a la madre o tutores no privados de la patria potestad, manteniendo la preceptiva reserva legal, al objeto de que comparezca en el plazo de quince días en este servicio de protección de menores para prestar su consentimiento a dicho acogimiento, notifíquese igualmente al Ministerio Fiscal.

Huelva, 11 de mayo de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de Inicio de Acogimiento Familiar Permanente, relativo al expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del menor, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre del menor E.R.R., don Jesús Ríos Román al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda:

1.º Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Permanente con respecto al menor E.C.R.R. nacido/a el día 5 de junio de 2003.

2.º Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a doña Begoña Pichardo Vela.

3.º Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 y el 29.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Huelva, 12 de mayo de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-41/2951143/2010-37	FERNÁNDEZ LOBO, NIEVES MAGDALENA	SEVILLA
SAAD01-41/3106619/2010-96	HEREDIA CORTES, CARMEN	SEVILLA
SAAD01-41/1476696/2009-01	SÁNCHEZ RUIZ, ROSA	SEVILLA
SAAD01-41/433148/2008-89	JIMÉNEZ GARCÍA, ANDRÉS AVELINO	ALCALÁ DE GAUDAIRA
SAAD01-41/057994/2007-78	MONTAÑO CORPAS, CARMEN	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
SAAD01-41/925434/2008-91	GALLEGO SÁNCHEZ, MANUEL	ALCALÁ DE GUADAIRA
SAAD01-41/927292/2008-32	RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA	SEVILLA
SAAD01-41/3497421/2010-94	ÁLVAREZ VILLAECIJA, JOSÉ ANTONIO	ÉCJIA
SAAD01-41/2949088/2010-69	BUENO PINILLA, JULIANA ALEJANDRA	UTRERA
SAAD01-41/3516000/2010-77	CARRASCO LLAMAS, JOSÉ	SEVILLA
SAAD01-41/3301385/2010-06	MOLINA CARMONA, CONCEPCIÓN	LA ALGABA
SAAD01-41/673668/2008-20	DORADO NAVARRO, MANUEL	ALCALÁ DE GUADAIRA
SAAD01-41/2774435/2010-77	ELIGIO MARTÍNEZ, ANA	SEVILLA
SAAD01-41/2948732/2010-66	FERNÁNDEZ CORTÉS, MARÍA	SEVILLA
SAAD01-41/2949954/2010-06	PEÑATE GARCÍA, VENANCIA	SEVILLA
SAAD01-41/3148089/2010-70	F.E.G.G., representado por Francisco García Espinosa	ALCALÁ DE GUADAIRA
SAAD01-41/2917077/2010-60	MORENO SÁNCHEZ, MARÍA	CARMONA
SAAD01-41/3061014/2010-58	LIEBANIEGOS ROCHA, SALVADOR	SEVILLA
SAAD01-41/2948676/2010-47	NAVARRO VARGAS, LUIS	SEVILLA

SAAD01-41/3113726/2010-39	PANAL RAMOS, CRISTÓBAL	SEVILLA
SAAD01-41/3528816/2010-88	RÍOS JIMÉNEZ, ANTONIO	EL VISO DEL ALCOR
SAAD01-41/2362057/2009-88	RUBIO GONZÁLEZ DOLORES	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
SAAD01-41/3310280/2010-36	SÁNCHEZ GERMÁN, DOLORES	SEVILLA
SAAD01-41/3482661/2010-47	SOSA ALFARO, ANTONIO	MORÓN DE LA FRONTERA
SAAD01-41/209991172009-08	FERNÁNDEZ LÓPEZ DE TEJADA, J. RAMÓN	EL VISO DEL ALCOR

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional correspondiente al 1.º cuatrimestre del año 2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones de contratos de publicidad institucional dentro de los límites establecidos:

Instituto Andaluz de las Artes y de las Letras:

- Elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación de la Cultura en Andalucía; con una cuantía de 69.620,00 euros, adjudicado a DEC Comunicación, S.A.

- Planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en medios de la programación del ciclo «Flamenco Viene del Sur» para el año 2011 comprendida en los meses de febrero a mayo de 2011, ambos inclusive, con una cuantía de 39.130,39 euros, adjudicado a Avante de Publicidad, S.L.

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Zuheros. (PP. 1137/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

### HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Centro de Educación Ambiental, promovido por Gabinete de iniciativas Medioambientales y Educación Ambiental Sierra de la Horconera, situado en Paraje Las Cruces; Polígono 3, Parcela 144, en el término municipal de Zuheros expediente AAU/CO/097.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 4 de abril de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ACUERDO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Fonelas (Granada). (PP. 1538/2011).*

Expte.: AAU/GR/0006/11.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Almazara tradicional «Anchurones».
- Promotor: Mirador del Cubillas, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 10 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/546/AG.MA./ENP.

Interesado: Jon Manuel Botello Narvarte.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2010/546/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.